



**MEMORANDUM**  
**No. SGJD-DGDEH-121-2023**

**PARA:** **PAOLA ZELAYA LEONARDO**  
Oficial de Información Pública/Oficial de Transparencia  
Jefe Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**DE:** **ING. MISAEL CÁRCAMO**  
Director de la Dirección General de Descentralización del Estado

**ASUNTO:** Mecanismos de Participación Ciudadana

**FECHA:** viernes 29 septiembre de 2023

Por este medio y en relación al memorándum No.347-UTAIP de fecha 28 de septiembre del 2023, remito a usted las acciones relacionadas con la participación ciudadana ejecutadas desde esta dirección correspondiente al mes de septiembre, según nuestra programación POA-SIAFI 2023.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,



## **Producto Intermedio 3: Reuniones interinstitucionales para la construcción de la agenda estratégica anual para la descentralización.**

Lugar: Hotel Resort Santa Lucia

Fecha: 5 y 6 de septiembre de 2023

Hora: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

### ***OBJETIVO DE LA REUNIÓN***

- Conocer la situación actual de la descentralización del Estado en cuanto a los avances en los procesos internos institucionales, como la proyección de sus metas para el 2024 conforme a la agenda de Gobierno.
- Socialización de las herramientas para la construcción del Plan Anual de Descentralización 2024

### ***SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:***

#### **Martes 5 de septiembre**

- **Palabras de apertura del evento/Objetivos por el director de la Dirección de Descentralización, Ing. Misael Cárcamo.**
- **Presentación de los avances y proyección para el 2024 a nivel institucional en cuanto a procesos y resultados.**

La apertura del taller la inicio el ingeniero Misael Cárcamo con una dinámica e interactiva con los miembros presentes lo cual conllevó a un ambiente de confianza y obtener muy buenos resultados al finalizar el taller. Haciendo énfasis que la representación de cada uno de las secretarías tienen la responsabilidad de liderarla en cada una de las aportaciones de cada una de las instituciones, de igual forma se hizo mención de el gran aporte que puede tener un municipio como una MANCOMUNIDAD en los procesos de efficientar los resultados que se esperan, los términos que se tomaron en cuenta y aclaración son Descentralización, Desconcentración, Delegación; cada institución realizó su presentación donde se expusieron los puntos más importantes de cada secretaría siendo la SESAL la primera en realizar su presentación.

- **Presentación SESAL**

El Equipo Técnico de la SESAL presento una descripción de la Modalidad de Gestión Descentralizada de los Servicios de Salud. Mencionando que la Unidad de Gestión Descentralizada es la instancia dependiente de la Sub Secretaria de Redes Integradas de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud, dentro de su función general está conducir y ejecutar todas las acciones inherentes a la ejecución de la modalidad de gestión descentralizada. Así mismo se mencionó el marco legal y las principales características y logros de la modalidad de gestión descentralizada de los servicios de salud. En última instancia se presentaron los desafíos a los que se enfrentan los establecimientos de Salud descentralizados.

- **Presentación SIT**

El Equipo Técnico de la SIT presento el Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos describiendo a este como colaborador activo con las alcaldías para impulsar la descentralización en Honduras, identificando con precisión los mecanismos de coordinación, la transferencia de recursos y responsabilidades, y los resultados tangibles que están contribuyendo a fortalecer la autonomía de las alcaldías y promover el desarrollo local. Se mencionaron los fundamentos legales de descentralización del Programa así mismo los actores de la auditoria social de descentralización los cuales son: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Red Solidaria, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), Municipalidades, Mancomunidades y Fuerzas Vivas. En última instancia mencionaron las buenas practicas que se han impulsado con el programa y los desafíos a los que se ha enfrentado.

- **Presentación ERSAPS**

El equipo técnico de la ERSAP hizo su participación de forma de dialogo en las que manifestaron la problemática sobre el uso y las necesidades de agua en todo el territorio nacional, haciendo mención sobre la ley marco del agua ya que el ente regulador es la ERSAPS y la UMAPS es la voluntad política de aplicar la ley como la recaudación de fondos para generar una garantía a los ciudadanos para brindar el servicio de agua potable y saneamiento, las juntas de agua en las comunidades son espacios que democratizan para tener auto gestión de sus mismas necesidades y que ellos la puedan cubrir responsablemente, en los procesos de descentralización el Estado se lo transfirió a las municipalidades y as municipalidades lo desconcentro a prestadores de servicios y a las juntas de agua, la ERSAPS tiene

grandes retos para manejar estas problemáticas y empezar para el 2024 tener una agenda clara de reestructuración y eficientar sus servicios.

- **Presentación SEDUC**

El equipo técnico de SEDUC presento el Programa de Intervención de Infraestructura Escolar dentro del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional firmado el 24 de abril 2023, entre la Presidencia de la Republica de Honduras y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). Los indicadores presentados del estado de la infraestructura de los planteles educativos fueron alarmantes ya que mas del 50% de los centros se encontraron colapsados en el año 2022. El presupuesto disponible anda en 2 millones de lempiras y el alcance del territorio anda en 12, 425 centros educativos ubicados en las 2, 007 aldeas priorizadas por la Red Solidaria Nivel Nacional. Hicieron mención de los fundamentos legales, de las buenas practicas y las dificultades y los actores de la auditoria social en el proceso.

- **Presentación PROASOL**

El Equipo Técnico de PROASOL expuso sobre la población meta que tiene el Programa de Acción Solidaria describiendo cada uno de los grupos vulnerables:

El objetivo principal de PROASOL es ejecutar los programas y proyectos derivados de políticas públicas, tendientes a intervenir de manera ordenada y coordinada en las condiciones de desarrollo humano de grupos vulnerables

Los avances en la temática de descentralización del Programa de Acción Solidaria tienen una línea de tiempo iniciado el 14 de noviembre del 2022 al 6 de diciembre, mencionando en opinión legal que **no procede** la descentralización de los recursos públicos o su financiamiento, como ser el presupuesto del Programa, en virtud de lo contenido en el artículo 6, numeral 7 de la Ley de Descentralización del Estado.

Dentro de los desafíos del Programa se encuentran que PROASOL no conoce si potenciales actores tienen los recursos y las competencias requeridas para asegurar el compromiso derivado de la delegación, No existen acreditaciones de gestión social y/o gestión pública que faciliten identificación de actores adecuados para delegar funciones, Politización de intervenciones, Diseño de un proceso que se desconoce, PROASOL con insuficientes recursos para un adecuado monitoreo / Desconocimiento del tema, Incumplimiento de metas ante entes rectores (SEDESOL, SEFIN, DIGER, STLCC, otros) y

en las recomendaciones estar el dar observaciones puntuales de las herramientas presentadas y hacer lobby directo con las máximas autoridades.

### **Miércoles 6 de septiembre**

- **Construir una hoja de ruta de los procesos de descentralización de acuerdo a las experiencias presentadas.**
- **Análisis comparativo entre la propuesta de los grupos y los que dice el reglamento.**
- **Presentación sobre la institucionalidad de La DIGER y la importancia de la gestión por resultados en los procesos de la descentralización.**

El Equipo Técnico de la DIGER presento el marco normativo de la DIGER en la Evaluación de la Gestión. La Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), es la responsable de la evaluación de la gestión pública presidencial, sectorial e institucional, utilizando el Sistema de Gerencia Pública por Resultados (SIGPRET).

Mencionaron que la Gestión por Resultados en la Gerencia Pública es un modelo integral de gestión pública que orienta las estrategias, las intervenciones, los procesos y recursos (humanos, financieros y tecnológicos) de una institución, hacia la consecución de los resultados (logro de productos, resultados e impactos).

La GxR se enfoca en los resultados por sobre los procesos, y sus principales objetivos son: Establecer una relación directa entre el gasto y los bienes y servicios finales que cada institución entrega; Transparentar y rendir cuentas de las acciones de gobierno; Mejorar la información para la toma de decisiones al interior del sector público; Contribuir a restablecer la confianza de los ciudadanos, los contribuyentes y los donantes en el Estado.

También expusieron los Pilares de la Gestión por Resultados que son los siguientes:

Transparencia y Rendición de Cuentas, Planificación Estratégica, Presupuesto por Resultados, Monitoreo y Evaluación, Modernización Organizacional.

Sobre el Valor Público se expresó que se entiende como el Valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones y que es el cambio positivo (beneficios) que se espera obtener al intervenir estratégicamente sobre los problemas relevantes para el desarrollo (sean económicos, sociales, ambientales, institucionales), que afecten a un grupo poblacional, a un sector o a la sociedad en su conjunto.

Con respecto a la Gestión por Resultados y Descentralización se menciona que en el proceso con las municipalidades tendrán funciones más complejas, transferencias considerables de recursos económicos y con esto presentando diversos desafíos donde el Papel de la DIGER en este proceso de Descentralización (c/p) será el de apoyar a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (instancia rectora del proceso de descentralización), en el seguimiento de los avances generales del proceso. Esto requerirá:

- Revisar en conjunto con la SGJD, el apartado del Reglamento de la Ley de Descentralización, relacionado al proceso de seguimiento
  - Definir, de manera consensuada, indicadores institucionales/sectoriales (instancias públicas involucradas y SGJD);
  - Establecer metas trimestrales/semestrales/anuales
  - Realizar la evaluación correspondiente
- **Socialización de las herramientas para construcción del Plan Anual de Descentralización por la DGDEH.**

Se socializo la herramienta para la construcción del Plan Anual de descentralización con las instituciones presentes, mismas que serán consolidadas en una sola matriz y posteriormente presentadas a cada una de las máximas autoridades para su aprobación para posteriormente ser sometida a la Comisión Especial de Descentralización del Estado (CEDE) para su aprobación final.

## Herramientas para la Construcción de Insumos al Plan General de Descentralización

¿Cuáles competencias de su Secretaría de Estado ya fueron descentralizadas? Qué avances, problemas, ¿y desafíos existen en la actualidad?

Nombre de la Secretaría de Estado:

No	Describa las competencias descentralizadas y avances actuales obtenidos.	Qué problemas observan en la gestión de la competencia.?	Que medidas identifican para la mejora de la gestión.?

¿Analizando las actuales competencias de su Secretaría de Estado, cuales consideran que son potencialmente viables para descentralizar?

Nombre de la Secretaría de Estado:

No	Describa que competencias son potencialmente viables para descentralizar y la modalidad de operación y prestación del servicio.	Año de Implementación	Qué condiciones o medidas identifican son necesarias atender para lograr descentralizar estas competencias.?
1			
2			
4			



Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización  
Dirección General de Descentralización del Estado de Honduras

Perfil de las competencias a descentralizar / delegar

- Nombre:
  - Norma que la sustenta:
  - Entidad responsable:
  - Otras entidades participantes:
  - Objetivos
  - Funciones claves:
  - Beneficiarios (inclusivos):
  - Recurso humano involucrado:
  - Descripción básica del proceso actual:
  - Presupuesto asignado:
- Además, se identificaron las siguientes etapas del proceso para la descentralización o delegación de servicios:
- I. Preparatoria
  - II. Negociación
  - III. Implementación
  - IV Seguimiento y Evaluación

**Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD)  
Plan General de Descentralización del Estado (PGDE)**

**Objetivo General:**

**Entidad Descentralizadora:**

No	Funciones que contribuyen al rol Descentralizador.	Metas	Indicadores	Programación meta anual			Costo	% Financiamiento		Unidad Responsable
				23	24	25		FN	FE	

- Analizar el contexto de otras instituciones participantes.**

Al final de la jornada se realizó un ejercicio participativo en la cual los representantes de las secretarías compartieron experiencias en los procesos de descentralización **SERNA** compartió la experiencia sobre el otorgamiento de las licencias ambientales a 8 municipalidades en las cuales han tenido debilidades por el tráfico de influencias en lo que este próximo año se hará una evolución a estas municipalidades y manejar más claro los procesos de licenciamientos.

**SEGURIDAD** cuenta con presencia en los 298 municipios formados capacitados y dirigidos por la secretaría lo cual están divididos por regiones mediante comisionados departamentales y comisionados municipales, como personal que no reciben sueldos voluntarios y de igual forma mantienen alianzas con entes estatales para ir mejorando los servicios, recurso monetario no puede descentralizar,

**CULTURA A** empezado a trabajar con dos mancomunidades y ejecutar presupuesto con las municipalidades en la recopilación de las culturas de los pueblos originarios tomando como guía de trabajo en lo que establece el plan bicentenario

**BOMBEROS** Son un ente desconcentrado adscrita a la secretaría de gobernación con independencia técnica, administrativa y financiera, se cuenta con presencia en 18 departamentos 44 municipalidades 62 sub-estaciones, se tiene una proyección para el 2026 apertura 26 estaciones mas y para el 2024 4 estacione.

- **Conclusiones / Acuerdos**

- ❖ Tomar encuesta la categorización de municipios para los procesos de certificación.
- ❖ Convocar a una reunión con DIGER, UOEG, SEGOB Y PLANIFICACION, para la revisión de los POAS y consensuar los planes.
- ❖ Cada representante de la mesa técnica deberá socializar con los ministros y directores los procesos de Descentralización.
- ❖ Consensuar el artículo del reglamento con la DIGER y SEGOB para aclarar sobre el monitoreo y seguimiento de los procesos.
- ❖ El 18 de octubre se presentará las dos herramientas a trabajar por cada secretaria.

## ANEXOS

### AGENDA/TALLER

#### MESA TECNICA DE DESCENTRALIZACION DEL ESTADO

**Fecha:** 5 y 6 septiembre

**Lugar:** Hotel Resort Santa Lucia

**Hora:** 8:00 am. a 4:00 pm.

**OBJETIVO:** Conocer la situación actual de la descentralización del Estado en cuanto a los avances en los procesos internos institucionales, así como la proyección de sus metas para el 2024 conforme a la agenda de Gobierno.

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
<b>8:00-8:30am</b>	Llegada e inscripción de invitados al hotel.	Todos los participantes
<b>8:40-8.50 am</b>	Palabras de Bienvenida al evento	Vice Ministro de Gobernación y Descentralización Abog.

		Sergio Coello
<b>8:50-9:05 am</b>	Palabras de apertura del evento/Objetivos	Ing. Misael Carcamo, Director de la Dirección de Descentralización
<b>9:05-9:20 am</b>	Agenda y metodología del taller	Equipo Técnico DGDEH
<b>9:20-9:30 am</b>	Presentación de los participantes	Equipo Técnico DGDEH
<b>9:30 a 10:00 a.m.</b>	Retroalimentación del proceso.	Equipo Técnico DGDEH y todos los participantes
<b>10:00 a 10:15 a.m.</b>	<b>Receso</b>	

<b>10:15 a 10:30 a.m.</b>	<b>Presentación de los avances y proyección para el 2024 a nivel institucional en cuanto a procesos y resultados.</b>	<b>Equipo Técnico DGDEH</b>
<b>10:30 a 11:15 a.m.</b>	Presentación SESAL	Equipo Técnico SESAL
<b>11:15 a 12:00 m. p.m.</b>	Presentación SIT	Equipo Técnico SIT
<b>12:00 a 1:15 p.m.</b>	<b>ALMUERZO</b>	
<b>1:30 a 2:15 p.m.</b>	Presentación ERSAPS	Equipo Técnico ERSAPS
<b>2:15 a 3:00 p.m.</b>	Presentación SEDUC	Equipo Técnico SEDUC
<b>3:00 a 3:15 p.m.</b>	Receso	
<b>3:20 a 4:00 p.m.</b>	Presentación PROASOL	Equipo Técnico PROASOL
<b>4:00 a 4:45 p.m.</b>	Analizar el contexto de otras instituciones participantes.	Equipo técnico DGDEH
<b>Día miércoles 6 de septiembre 2023</b>		
<b>8:15 a 10:00 a.m.</b>	Construir una hoja de ruta de los procesos de	Equipo técnico DGDEH

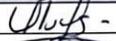
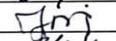
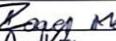
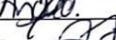
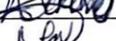
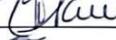
	descentralización de acuerdo a las experiencias presentadas	
<b>10:00 a 10:15 a.m.</b>	<b>RECESO</b>	
<b>10:15 a 12:00 m.</b>	Análisis comparativo entre la propuesta de los grupos y los que dice el reglamento	Equipo técnico DGDEH
<b>1:15 a 1:45 p.m.</b>	Presentación sobre la institucionalidad de La DIGER y la importancia de la gestión por resultados en los procesos de la descentralización.	Equipo Técnico DIGER
<b>1:45 a 3:00 p.m.</b>	<b>Conclusiones / Acuerdos</b>	Equipo técnico DGDEH

*\* Equipo Técnico: Integrado por DGDEH*

**Lista de Asistencia**

Lugar y fecha: **HOTEL SANTA LUCIA RESORT, MUNICIPIO DE SANTA LUCIA, FRANCISCO MORAZAN, 5 DE SEPTIEMBRE 2023** Hora: 8:00 a.m.

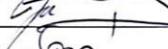
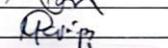
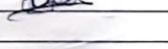
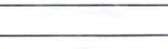
Tema: **SITUACIÓN ACTUAL DE LA DESCENTRALIZACION DEL ESTADO. EN CUANTO A LOS AVANCES EN LOS PROCESOS INTERNOS INSTITUCIONALES**

No.	Nombre	No. Celular	Institución	Cargo	Correo Electrónico	firma
1	Juan pavel Lopez N		Bombros			
2	César Javier Macías		Bombros			
3	Wendoly Vanessa López		ERSAPS			
4	Alejandra Elvir		DIGER			
5	Elsy Yrlani Membreño S.		SESEGU			
6	Harold Chávez		SESAL			
7	Dominica Romero		UGA/SESAL			
8	Miguel Ángel Colindres B		Policia Nacional			
9	Luz Inaquel Melara Rivera		COPECO			
10	Andrea Cristina Fajardo Jimen		SIT			
11	Kellyn Paola Quirós E.		PROASOL			
12	Wilmer Manuel Ponce de		COPECO			
13	Manuel Barrios		ERSAPS			
14	Martha Victoria		SECAPPH			
15	Diego Alejandro Molad V.		SECAPPH			
16	Fernanda R. Paredes		SECAPPH			
17	Nalmi Campen		DIGER			
18	Cindy Iglesias		SEMPRODE			
19	Enock Corbopal		DECA/SERNA			
20	Josela Raquel Muñoz		SERNA / Dir. Mo			

**Lista de Asistencia**

Lugar y fecha: **HOTEL SANTA LUCIA RESORT, MUNICIPIO DE SANTA LUCIA, FRANCISCO MORAZAN, 5 DE SEPTIEMBRE 2023** Hora: 8:00 a.m.

Tema: **SITUACIÓN ACTUAL DE LA DESCENTRALIZACION DEL ESTADO. EN CUANTO A LOS AVANCES EN LOS PROCESOS INTERNOS INSTITUCIONALES**

No.	Nombre	No. Celular	Institución	Cargo	Correo Electrónico	firma
21	Dennis Jauer Velásquez		JEDUC			
22	Guillermo Antonio Calcarán L.		CONSTRUCCIONES ESCOLARES/ SEDU			
23	Angela Flores Garcia		SESAL/UPEG			
24	Aixa El Medina		FHIS			
25	Katia Saraí Amador		FHIS			
26	Paily Manly Castañeda		FHIS/UTC			
27	Ramón A. Cruz		SIT UPAE			
28	Franklin Sol González		SEGOB			
29	Juan Carlos Valadarez		SEGOB			
30	Glenda Mendoza		SAG			
31	Miriam Suyari Pavón		SEGOB			
32	Mildred Flores		SERNA			
33	Mickel Cárdenas		SEGOB			
34	Julissa Lopez		SEDU/UEG			
35	Yelina Leizaola		SEGOB			
36						
37						
38						
39						
40						

**Lista de Asistencia**

Lugar y fecha: **HOTEL SANTA LUCIA RESORT, MUNICIPIO DE SANTA LUCIA, FRANCISCO MORAZAN, 6 DE SEPTIEMBRE 2023** Hora: 8:00 a.m.

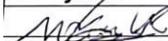
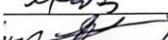
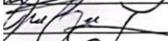
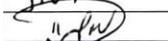
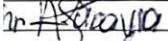
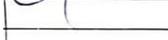
Tema: **SITUACIÓN ACTUAL DE LA DESCENTRALIZACION DEL ESTADO. EN CUANTO A LOS AVANCES EN LOS PROCESOS INTERNOS INSTITUCIONALES**

No.	Nombre	No. Celular	Institución	Cargo	Correo Electrónico	firma
1	Duvan Pavel Lopez M.		Bomberos			Duvan
2	César Junior Macías		Bomberos			César
3	Noemi Campos		DIGER			Noemi
4	Alejandra Elvir		DIGER			Alejandra
5	Tomás Amador		IGD/SESAL			Tomás
6	Angela Flores García		UPEB/SESAL			Angela
7	Ramón A. Cruz		UPAIS/SIT			Ramón
8	Andrea Cristina Fajardo Flores		SIT/CP.			Andrea
9	Kelly Paola Juárez E.		PROASOL			Kelly
10	Guillermo A. Daccaretti C.		SEDUC			Guillermo
11	Dennis Javier Velásquez		SEDUC-DIGECEBI			Dennis
12	Elsy Ydani Membreño		SESEGU			Elsy
13	Luz Paquel Melgar Rivera		COPECO			Luz
14	Katia Sarai Amador Amador		FHIS			Katia
15	Cecily Manly Cartagena Avila		FHIS/UTC			Cecily
16	Miyuri Anyel Colindres B.		Policia Nacional			Miyuri
17	Wilmer Manuel Marcada		COPECO			Wilmer
18	Harold Choez		SESAL			Harold
19	Jossela Paquel Muñoz		SERNA			Jossela
20	Manuel Bonilla		ERSAPS			Manuel

**Lista de Asistencia**

Lugar y fecha: **HOTEL SANTA LUCIA RESORT, MUNICIPIO DE SANTA LUCIA, FRANCISCO MORAZAN, 6 DE SEPTIEMBRE 2023** Hora: 8:00 a.m.

Tema: **SITUACIÓN ACTUAL DE LA DESCENTRALIZACION DEL ESTADO. EN CUANTO A LOS AVANCES EN LOS PROCESOS INTERNOS INSTITUCIONALES**

No.	Nombre	No. Celular	Institución	Cargo	Correo Electrónico	firma
21	Wendoly Vanessa López		ERSAPS			
22	Franklin Saul González		SEGOB			
23	Miriam Sagata Pevon R.		SEGOB			
24	Fernando R. Raudales		SECHPPH			
25	Juan Carlos Valladares		SEGOB			
26	Glenda Merdom		SAG			
27	Julissa López		SOE			
28	Diego Alejandro Molina		SECAPPH			
29	Heleina Jarama		SECAPPH			
30	Welsa Lenin Ramos		SEGOB			
31	ANA BLI MEDINA		FHS			
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						











Gobierno de la República

## Gobernación, Justicia y Descentralización

### PRODUCTO FINAL:

**Monitoreo y Evaluaciones de las acciones de Descentralización que impulsan y ejecutan los organismos Descentralizadores hacia los organismos receptores en el marco de la Ley de Descentralización y su reglamento.**

Dirección General de Descentralización del Estado de Honduras



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**Propósito** Monitoreo y Evaluaciones de las acciones de Descentralización que impulsan los organismos Descentralizadores hacia los organismos receptores en el marco de la Política y Ley de Descentralización.

**Equipo Técnico**

Jesús Misael Cárcamo

***Director DGDEH***

Yelsim Lenin Ramos Molina

***Promotor de Desarrollo Comunal I***

## **PRESENTACION**

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD rectora y promueve lo concerniente al Gobierno del Interior de la República, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, con transparencia y participación ciudadana y por conducto de la Dirección General de Descentralización del Estado de Honduras DGDEH a Impulsar los procesos de descentralización sectoriales, mediante la transferencia de competencias, funciones, servicios asociados, capacidades y asignación de recursos del Estado para lograr la eficiencia en la gestión en el ámbito local.

Por lo que La Dirección de Descentralización del Estado de Honduras realizo giras programadas en el POA, con el objetivo de un levantamiento de información en lo que concierne al monitoreo y evaluación a las municipalidades de los Departamentos de **La Paz y Lempira**. Estas actividades se siguieron de acuerdo al itinerario propuesto, con la presencia del equipo técnico de las municipalidades y en algunas que se hizo presencia la corporación municipal y representantes de otros ejes como ser educación salud y Juez de paz como representantes de fuerzas vivas o grupos organizados.

El ingeniero Misael Cárcamo en calidad de director de la Dirección de Descentralización ofrece un saludo y un mensaje especial por parte del secretario de Estado de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización ing. Tomas Vaquero quien está muy interesado en la implementación de los procesos de descentralización basados en la Ley de DEH así mismos les brindo una retroalimentación de los procesos que se han venido dando en años anteriores y lo que se pretende hacer actualmente.

La agenda propuesta por la DGDEH se desarrolló como estaba previsto, cada tema fue abordado con la participación de los técnicos de las diferentes áreas indicando los aciertos y dificultades que han encontrado en la administración de las municipalidades.

Se presenta un resumen de los hallazgos relevantes luego de aplicar la herramienta de monitoreo y evaluación a cada Municipalidad.

## Municipalidad de Chinacla La Paz

Miércoles 13 de septiembre 8:30 a.m.

La reunión con la municipalidad de Chinacla la Paz se realizó en el salón de reuniones de la municipalidad, estuvo presente la máxima autoridad el alcalde y su equipo técnico, la reunión tuvo una duración de 4:30 horas en la que cada uno de los participantes interactuó contando experiencias de su trabajo y de las funciones que realizan en cada área de trabajo.

El alcalde apertura la reunión planificada con el equipo de descentralización presentando su equipo de trabajo con su nombre y cargo que desempeñan posteriormente cediendo la palabra al director de Descentralización que por su parte el ing. Misael Cárcamo dio un cordial saludo de parte del ministro Tomas Vaquero como también el esfuerzo de la presidenta Xiomara Castro en la Refundación del país así mismo el apoyo a los Gobiernos Locales.

Continuando con la agenda el ing. Misael realizo una exposición de los alcances de la Ley de DEH, concepto de descentralización, sus objetivos, sectores prioritarios, entes reguladores, organismos descentralizadores y organismos receptores entre otros aspectos relevantes de la Ley de Descentralización.

Así mismo, abordo la importancia de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de la municipalidad.

Se abordo el tema de la categorización de municipios haciendo relevancia en el municipio de Chinacla de igual forma se socializo los **ODS** y es un punto de referencia para la ejecución de proyectos contemplados en el PDM con el principal objetivo de elevar los puntos de este municipio.

Una vez discutidos los temas se procedió a aplicar la herramienta de evolución y se brindó el asesoramiento y aclaración de dudas al contestar las herramientas, la municipalidad mostro un gran interés con el tema de la descentralización y se prepararan para los retos que se aproximan.

## Observaciones

- ✚ Necesitan mayor apoyo de la mancomunidad para brindar asistencia técnica al personal de la municipalidad
- ✚ Se solicito apoyo técnico para brindar capacitación al personal de la municipalidad haciendo énfasis a la Ley CAM ya que no se está aplicando.
- ✚ Asesoría y a acompañamiento para la actualización PDM, plan de advirtió.
- ✚ Asesoramiento para catastrar el municipio ya que no se a completado.
- ✚ Que si se da la descentralización a los municipios los convenios deben mencionar los procesos de compras y adquisiciones.

***Monitoreo sobre Acciones  
Procesos de Descentralización***

**Chinacla  
La Paz**



**PRESENTACIÓN**

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización **SGJD** rectora y promueve lo concerniente al Gobierno del Interior de la República, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, con transparencia y participación ciudadana y por conducto de la Dirección General de Descentralización del Estado de Honduras **DGDEH** a Impulsar los procesos de descentralización sectoriales, mediante la transferencia de competencias, funciones, servicios asociados, capacidades y asignación de recursos del Estado para lograr la eficiencia en la gestión en el ámbito local.

La **DGDEH** realiza un pilotaje sobre *“Monitoreo y evaluación de acciones y/o procesos de descentralización en el territorio”* en 10 municipios tomando en consideración la ubicación geográfica, categorización, capacidad técnica y voluntad política.

El presente instrumento servirá para recabar información pertinente que permitirá a la **DGDEH** y otros actores del proceso de descentralización como la AMHON, sociedad civil y cooperación externa, planificar y ejecutar de manera más ordenada y eficiente acciones estratégicas que conlleven la mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio municipal.

## DATOS DEL MUNICIPIO

### Territorio

Índice de Desarrollo Humano	12.65
-----------------------------	-------

Índice Necesidades Básicas Insatisfechas	
Mancomunidad a la que pertenece.	<b>Municipios del centro de La Paz (MAMCEPAZ)</b>
Categoría	<b>C</b>

### Habitantes

	Cantidad		Porcentaje	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Hombres		4,668		51.10%
Mujeres		4,467		48.90%
Total		9,135		100%

Fuente: INE - Datos del Censo Poblacional Proyección 2013-2030 Año 2023

### Servicios Públicos

Agua Potable: <b>si</b>	
¿cuántos proyectos de agua existen en el municipio?	20 proyectos
¿Acceso a agua potable?	<b>Urbano:</b>
Juntas de agua	Con personería jurídica: 13 juntas legalizadas
	17 juntas
¿Cuántas administra la municipalidad del servicio de agua potable?	No
¿Cuántos proyectos administran las juntas de agua?	20
¿Qué incidencia tienen la municipalidad en las juntas de agua?	Cada una es independiente, se apoya mediante solicitud de las juntas.
¿Indistintamente de quien administre el servicio de agua potable, ¿Han recibido capacitación	NO

¿Existe alguna empresa externa (privada) que brinde el servicio de agua?	No	
¿Existe procedimientos Fito sanitarios para la prestación del servicio?	Si con cloro todas	
¿Existe convenios entre la empresa brindadora del servicio de agua con la municipalidad?	No	
<b>Transporte</b>		
¿Cuántas empresas interurbanas existen?	No	
	<b>Urbano:</b>	<b>Rural:</b>
¿Bus?	En procesos 24	
¿Mototaxi?		
¿Los supervisa y controla la municipalidad?		
<b>Recolección y manejo de Desechos sólidos:</b>		
¿Qué municipios hay cercanos donde se pueda establecer un relleno sanitario?	Marcala, san José,	
¿Cuenta con el servicio de recolección de desechos Sólidos?	<b>Urbano: no</b>	<b>Rural: no</b>
¿Cuenta con relleno sanitario o botadero municipal?	No	
¿Cuál es la tasa por el servicio de recolección?	No	
¿El servicio de recolección de desechos sólidos es público o privado?	No	

## Sector Salud

Centros de Asistencia	Cantidad
-----------------------	----------

	Urbano	Rural
¿Clínicas municipales?	1	2
¿Clínicas estatales?		
¿Índice de esperanza de vida?		
¿Actualmente existe algún convenio de prestación de servicios por descentralización?	No	

### Capacidad Técnica Institucional

<b>Estructura Organizacional</b>	
¿Oficina de la Mujer?	si
¿cuenta con la oficina de catastral?	si
¿Qué porcentaje de catastro se a levantado en el municipio?	35 %
¿Cuántos empleados hay asignados a catastro?	2
¿Cuenta con una oficina de RRHH?	Si
¿Otra?	Oficina Municipal de la Juventud y Niñez
¿Manual de Procedimientos administrativos?	No
¿Manual de Puestos y Salarios?	si

¿cuenta con un reglamento interno?	No
<b>Transparencia y Rendición de cuentas</b>	

¿Qué calificación cuenta en el IAP?	100%
¿Portal de transparencia actualizado? <b>(precalificación art 35 #3 reglamento)</b>	Si
¿Portal de transparencia de fácil acceso al público?	Si
¿Está conformada la Comisión Ciudadana de Transparencia? <b>(Artículo 59-B.-LM)</b>	Si
¿Cómo se convoca a la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia?	Cabildo abierto
¿Tiene Reglamento aprobado por la alcaldía municipal?	No
¿Tienen un presupuesto mensual asignado?	Si 60 mil anual
¿La CCT tiene un técnico capacitado en auditoría social contratado?	No
¿El comisionado municipal cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones??	No
¿Cuentan con un oficial de acceso a la información pública?	Si
¿Presenta informes al TSC? <b>(precalificación art 35 #5 reglamento)</b>	si
¿Cuándo fue la última auditoria por el TSC?	2014
¿Un sistema permanente de información digital de su gestión? <b>(precalificación art 35 #6 reglamento)</b>	No
¿Cuenta con un servidor con toda la información de la municipalidad?	No cada información la manejan por unidad mediante disco duro, usb

¿Dónde?	
¿Físico o Digital?	
¿Cuándo hicieron la subsanación TSE?	

<b>Ley de la Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) (precalificación art 35 #9 reglamento <b>No</b>)</b>	
¿Están Implementando la Ley?	
¿Qué obstáculos han tenido para implementarla?	
¿Cuáles son las ventajas/desventajas de implementarla?	
¿Existe voluntad política para implementarla?	

<b>Finanzas, Recaudación Fiscal y Gestión</b>	
¿El presupuesto municipal fue socializado y aprobado ARTÍCULO 59-C.?	Si
¿La municipalidad cuenta con un sistema de recaudación?	Si soft
¿La municipalidad cuenta con un sistema de administración financiera?	SAMI

## Relación con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

### Planificación y Gobernabilidad Local

<b>El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) (precalificación art 35 #1 reglamento)</b>	
¿Existe el PDM?	En construcción
¿En qué año se elaboró el PDM y a qué año es su proyección?	
¿ Esta vigente?	
¿Está aprobado?	
se está desarrollando?	
¿Tienen un sistema de medición de indicadores de ejecución del PDM?	
<b>El Plan de Inversiones Municipales, (precalificación art 35 #2 reglamento)</b>	
Si	
¿Se está cumpliendo?	No
¿Existe auditoria social al PIM?	No
<b>Participación Ciudadana (precalificación art 35 #4 reglamento)</b>	
¿Existe una organización que agrupe a una amplia representación de la ciudadanía?	No

### Fortalecimiento Municipal

<b>Transferencias Municipales:</b>	
¿De cuánto es la transferencia municipal	1,573,247.18
¿Están al día con la liquidación?	Si

Presenta Informe de avance físico y financiero de ejecución de proyectos y del gasto ejecutado. <b>(precalificación art 35 #8 reglamento)</b>	Si
--	----

## Desarrollo Económico Local

Planes de desarrollo <b>económico</b> <b>NO</b>	
¿Tienen Plan de Desarrollo Económico?	
¿Quién monitorea la ejecución del Plan agenda DEL?	
¿En que apoya la mancomunidad la ejecución de la agenda DEL?	
¿Qué harían con más dinero para DEL?	
¿Ha habido acompañamiento por parte de la Dirección?	
¿Han recibido capacitaciones para perfilar proyectos?	
La Transferencia destina un 10% para DEL, ¿se está cumpliendo?	
Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	
¿Está conformada la UDEL?	
¿Tienen agenda de desarrollo económico?	
¿Desarrolla proyectos de capacitación y apoyo a emprendedores?	

## Cooperación Externa

Convenios/Proyectos ejecutados en el último año	
¿ qué instituciones están presentes en el municipio?	Visión mundial,FAO, PMA, CEPUDO, USAID
¿Con que instituciones ejecuta proyectos la Alcaldía?	PMA, FAO, SEPUDO, VISION MUNDIAL

¿Cuáles fueron los últimos proyectos ejecutados y en que año?	CETRO BASICO, tanque almacenamiento de agua 2022,
¿Beneficiarios?	Pacayal, dulce nombre Chinacla centro
¿Duración del Proyecto?	Ejecutándose

### Dirección General de Descentralización

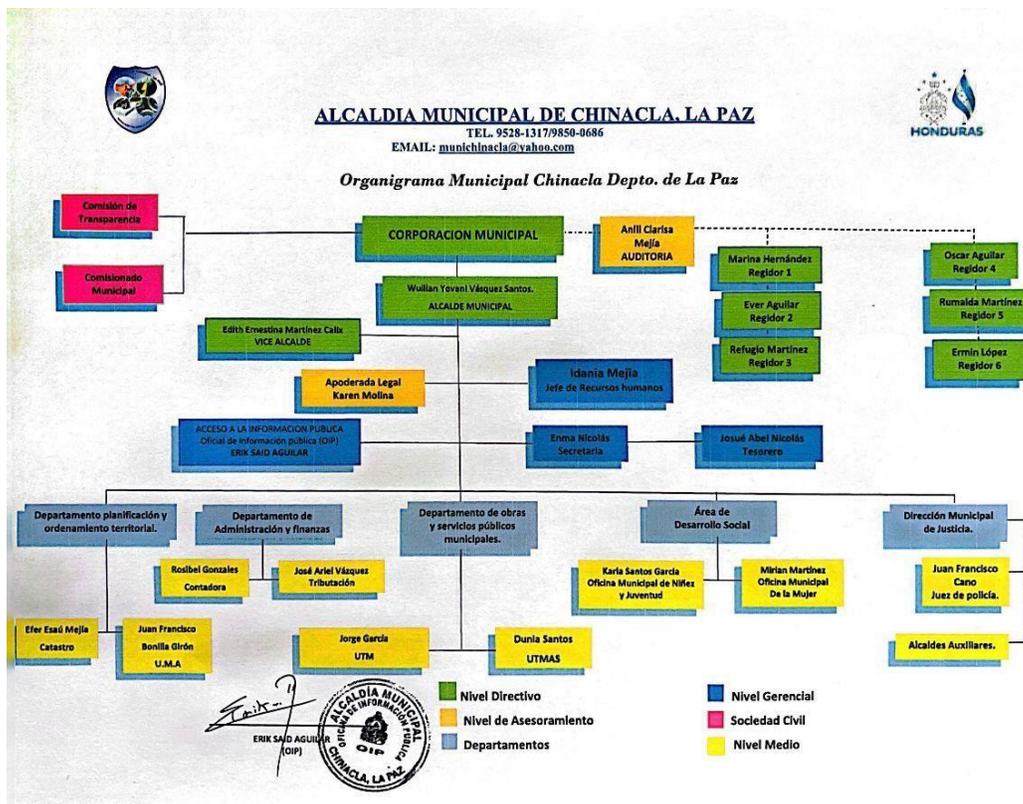
Ley de Descentralización del Estado de Honduras <i>LDEH</i> no primera ves 13/9/23	
¿Conoce la <i>LDEH</i> ?	
¿Sabe si la <i>LDEH</i> está reglamentada?	
¿Le interesa que se implemente la <i>LDEH</i> ?	
¿Qué pros o contras en su opinión conlleva la implementación de la <i>LDEH</i> ?	
¿Qué obstáculos encuentra usted para la implementación de la <i>LDEH</i> en su municipio?	
¿Ha tenido alguna relación/apoyo con la <i>DGDEH</i> ?	
¿Existen acciones descentralizadas en Seguridad con énfasis en Prevención y seguridad ciudadana? ( <a href="#">LDE art 8 #1</a> )	
¿Existen acciones descentralizadas en Salud con énfasis en atención primaria y secundaria? ( <a href="#">LDE art 8 #3</a> )	

### Contactos

Municipalidad de: Alcaldía Municipal de Chinacla, La Paz

Nombre del Alcalde	<b>Wuillian Yobani Vásquez Santos</b>
¿Correo Institucional?	munichinacla@yahoo.com
¿Número de Celular?	
¿Teléfono municipal?	9850-0686
Idania	

## ANEXO



## Municipalidad de San José La Paz

Miércoles 13 de septiembre 1:30 p.m.

La reunión con la municipalidad de San José La Paz se realizó en el salón de reuniones de la misma, estuvo presente el vice alcalde y su equipo técnico como la corporación municipal la unidad gestora de salud presidentes de patronatos y de otras fuerzas vivas del municipio, la reunión tuvo una duración de 4:30 horas en la que cada uno de los participantes interactuó contando experiencias de su trabajo y de las funciones que realizan en cada área de trabajo.

El Vice alcalde apertura la reunión planificada con el equipo de descentralización presentando su equipo de trabajo con su nombre y cargo que desempeñan posteriormente cediendo la palabra al director de Descentralización que por su parte el ing. Misael Cárcamo dio un cordial saludo de parte del ministro Tomas Vaquero como también el esfuerzo de la presidenta Xiomara Castro en la Refundación del país así mismo el apoyo a los Gobiernos Locales.

Continuando con la agenda el ing. Misael realizo una exposición de los alcances de la Ley de DEH, concepto de descentralización, sus objetivos, sectores prioritarios, entes reguladores, organismos descentralizadores y organismos receptores entre otros aspectos relevantes de la Ley además se mencionó que se está creando un reglamento en lo que concierne a la descentralización.

En el tema de Salud la unidad gestora mal entendía los términos de Descentralización, delegación, desconcentración por lo que genero conflictos por que mencionaban descentralización es privatización en lo que se intervino el director junto con el técnico para aclarar dichos términos y que la descentralización solo pasara si el municipio esta de acuerdo obteniendo un control de la reunión.

Así mismo, abordo la importancia de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de la municipalidad al terminar la presentación se procedió a aplicar la herramienta de evolución y se brindó el asesoramiento y aclaración de dudas al contestar las herramientas, la municipalidad mostro un gran interés con el tema de la descentralización y se prepararan para los retos que se aproximan.

## **Observaciones**

- † Se debe crear la UDEL
- † Se solicito capacitación de compras y adquisiciones

***Monitoreo sobre Acciones  
Procesos de Descentralización***

**San José  
La Paz**

**Municipio  
San José, La Paz**



## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización **SGJD** rectora y promueve lo concerniente al Gobierno del Interior de la República, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, con transparencia y participación ciudadana y por conducto de la Dirección General de Descentralización del Estado de Honduras **DGDEH** a Impulsar los procesos de descentralización sectoriales, mediante la transferencia de competencias, funciones, servicios asociados, capacidades y asignación de recursos del Estado para lograr la eficiencia en la gestión en el ámbito local.

La **DGDEH** realiza un pilotaje sobre *“Monitoreo y evaluación de acciones y/o procesos de descentralización en el territorio”* en 10 municipios tomando en consideración la ubicación geográfica, categorización, capacidad técnica y voluntad política.

El presente instrumento servirá para recabar información pertinente que permitirá a la **DGDEH** y otros actores del proceso de descentralización como la AMHON, sociedad civil y cooperación externa, planificar y ejecutar de manera más ordenada y eficiente acciones estratégicas que conlleven la mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio municipal.

**DATOS DEL MUNICIPIO**

### Territorio

Índice de Desarrollo Humano	<b>12.95</b>
Índice Necesidades Básicas Insatisfechas	
Mancomunidad a la que pertenece.	<b>Municipios del centro de La Paz (MAMCEPAZ)</b>
Categoría	<b>C</b>

### Habitantes

	Cantidad		Porcentaje	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Hombres	1,092	3,248	11.71%	34.85%
Mujeres	1,354	3,626	14.53%	38.90%
Total	2,446	6,874	26.24%	73.26%

Fuente: INE - Datos del Censo Poblacional Proyección 2013-2030 Año 2023

### Servicios Públicos

Agua Potable:		
¿cuántos proyectos de agua existen en el municipio?	12	
¿Acceso a agua potable?	<b>Urbano:</b>	<b>Rural:</b>
Juntas de agua	11 con personería jurídica	
¿Cuántas administra la municipalidad del servicio de agua potable?	No	
¿Cuántos proyectos administran las juntas de agua?	12	
¿Qué incidencia tienen la municipalidad en las juntas de agua?	Coordinación de asistencia técnica a las juntas de agua	

¿Indistintamente de quien administre el servicio de agua potable, ¿Han recibido capacitación	Si	
¿Existe alguna empresa externa (privada) que brinde el servicio de agua?	no	
¿Existe procedimientos Fito sanitarios para la prestación del servicio?	Tratamiento de agua 8	
¿Existe convenios entre la empresa brindadora del servicio de agua con la municipalidad?	No	
<b>Transporte</b>		
¿Cuántas empresas interurbanas existen?	Si 2 empresas con 15 unidades	
	<b>Urbano:</b>	<b>Rural:</b>
¿Bus?	Dos empresas	
¿Mototaxi?	Dos empresas con 24 y 21 cada una	
¿Los supervisa y controla la municipalidad?	Si permisos de operación	
<b>Recolección y manejo de Desechos sólidos:</b>		
¿Qué municipios hay cercanos donde se pueda establecer un relleno sanitario?	Chinacla, santa maría,	
¿Cuenta con el servicio de recolección de desechos Sólidos?	<b>Urbano:</b> si	<b>Rural:</b>
¿Cuenta con relleno sanitario o botadero municipal?	Si botadero municipal	
¿Cuál es la tasa por el servicio de recolección?	10 Lp por familia	
¿El servicio de recolección de desechos sólidos es público o privado?	La municipalidad paga a un Privado	

## Sector Salud

Centros de Asistencia	Cantidad	
	Urbano	Rural
¿Clínicas municipales?	No	
¿Clínicas estatales?	1	2
¿Índice de esperanza de vida?	70 años	
¿Actualmente existe algún servicio de prestación de servicios por centralización?	No	

## Capacidad Técnica Institucional

Estructura Organizacional	
¿Oficina de la Mujer?	si
¿cuenta con la oficina de catastral?	si
¿Qué porcentaje de catastro se a levantado en el municipio?	98%
¿Cuántos empleados hay asignados a catastro?	1
¿Cuenta con una oficina de RRHH?	No
¿Otra?	Oficina Municipal de la Juventud

¿Manual de Procedimientos administrativos?	Si
¿Manual de Puestos y Salarios?	Si

¿cuenta con un reglamento interno?	Si
<b>Transparencia y Rendición de cuentas</b>	
¿Qué calificación cuenta en el IAP?	
¿Portal de transparencia actualizado? <b>(precalificación art 35 #3 reglamento)</b>	Si
¿Portal de transparencia de fácil acceso al público?	
¿Está conformada la Comisión Ciudadana de Transparencia? <b>(Artículo 59-B.-LM)</b>	Si
¿Cómo se convoca a la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia?	En asamblea de patronatos
¿Tiene Reglamento aprobado por la alcaldía municipal?	No
¿Tienen un presupuesto mensual asignado?	No
¿La CCT tiene un técnico capacitado en auditoría social contratado?	No
¿El comisionado municipal cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones??	Si
¿Cuentan con un oficial de acceso a la información pública?	Si
¿Presenta informes al TSC? <b>(precalificación art 35 #5 reglamento)</b>	Si
¿Cuándo fue la última auditoria por el TSC?	2012

¿Un sistema permanente de información digital de su gestión? ( <b>precalificación art 35 #6 reglamento</b> )	si mediante un servidor
¿Cuenta con un servidor con toda la información de la municipalidad?	Si
¿Dónde?	Oficina de contabilidad
¿Físico o Digital?	Físico
¿Cuándo hicieron la subsanación TSE?	Si 13/9/23

<b>Ley de la Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) (precalificación art 35 #9 reglamento <b>NO</b>)</b>	
¿Están Implementando la Ley?	
¿Qué obstáculos han tenido para implementarla?	
¿Cuáles son las ventajas/desventajas de implementarla?	
¿Existe voluntad política para implementarla?	

<b>Finanzas, Recaudación Fiscal y Gestión</b>	
¿El presupuesto municipal fue socializado y aprobado ARTÍCULO 59-C.?	Si
¿La municipalidad cuenta con un sistema de recaudación?	Si SAFT

¿La municipalidad cuenta con un sistema de administración financiera?

SAMI

## Relación con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

### Planificación y Gobernabilidad Local

#### El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) (precalificación art 35 #1 reglamento)

¿Existe el PDM?

Fase final de construcción

¿En qué año se elaboró el PDM y a qué año es su proyección?

¿ Esta vigente?

¿Está aprobado?

se está desarrollando?

¿Tienen un sistema de medición de indicadores de ejecución del PDM?

No

#### El Plan de Inversiones Municipales, (precalificación art 35 #2 reglamento)

¿Se está cumpliendo?

Sin

¿Existe auditoria social al PIM?

No

#### Participación Ciudadana (precalificación art 35 #4 reglamento)

¿Existe una organización que agrupe a una amplia representación de la ciudadanía?	No
---	----

### **Fortalecimiento Municipal**

<b>Transferencias Municipales:</b>	
¿De cuánto es la transferencia municipal	1,441,764.57
¿Están al día con la liquidación?	Si

Presenta Informe de avance físico y financiero de ejecución de proyectos y del gasto ejecutado. <b>(precalificación art 35 #8 reglamento)</b>	Si
--	----

## Desarrollo Económico Local

Planes de desarrollo económico no	
¿Tienen Plan de Desarrollo Económico?	
¿Quién monitorea la ejecución del Plan agenda DEL?	
¿En que apoya la mancomunidad la ejecución de la agenda DEL?	
¿Qué harían con más dinero para DEL?	
¿Ha habido acompañamiento por parte de la Dirección?	
¿Han recibido capacitaciones para perfilar proyectos?	
La Transferencia destina un 10% para DEL, ¿se está cumpliendo?	
Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL no	
¿Está conformada la UDEL?	
¿Tienen agenda de desarrollo económico?	
¿Desarrolla proyectos de capacitación y apoyo a emprendedores?	

## Cooperación Externa

Convenios/Proyectos ejecutados en el último año	
¿ qué instituciones están presentes en el municipio?	PLAN HONDURAS, VISION MUNDIAL, wáter for people, USAID, aldea global,
	asomaincupaco, PMA, KIELSA, HHH, FAO, SAEMAUL, ENTRE OTRAS.

## Dirección General de Descentralización

Ley de Descentralización del Estado de Honduras	LDEH no 13/9/23
---	--------------------

¿Conoce la <i>LDEH</i> ?	
¿Sabe si la <i>LDEH</i> está reglamentada?	
¿Le interesa que se implemente la <i>LDEH</i> ?	
¿Qué pros o contras en su opinión conlleva la implementación de la <i>LDEH</i> ?	
¿Qué obstáculos encuentra usted para la implementación de la <i>LDEH</i> en su municipio?	
¿Ha tenido alguna relación/apoyo con la <i>DGDEH</i> ?	
<b>Sectores Prioritarios de la Descentralización</b>	
¿Existen mesas ciudadanas?	
¿Existen proyectos ejecutados del gobierno en los años 2021 al 2023?	
¿cuales?	
¿Salud esta descentralizado en el municipio?	
¿Existen acciones descentralizadas en Seguridad con énfasis en Prevención y seguridad ciudadana? ( <a href="#">LDE art 8 #1</a> )	
¿Existen acciones descentralizadas en Salud con énfasis en atención primaria y secundaria? ( <a href="#">LDE art 8 #3</a> )	
	Si una red descentraliza da mediante un gestor

### Contactos

Municipalidad de: Alcaldía Municipal de San José, La Paz

Nombre del Alcalde	Mirsa Samira Domínguez Lorenzo
¿Correo Institucional?	muni_sanjoselapaz@yahoo.es
¿Número de Celular?	2022-2026
¿Teléfono municipal?	2717-7026
Dilcia	
Adalberto Pérez	

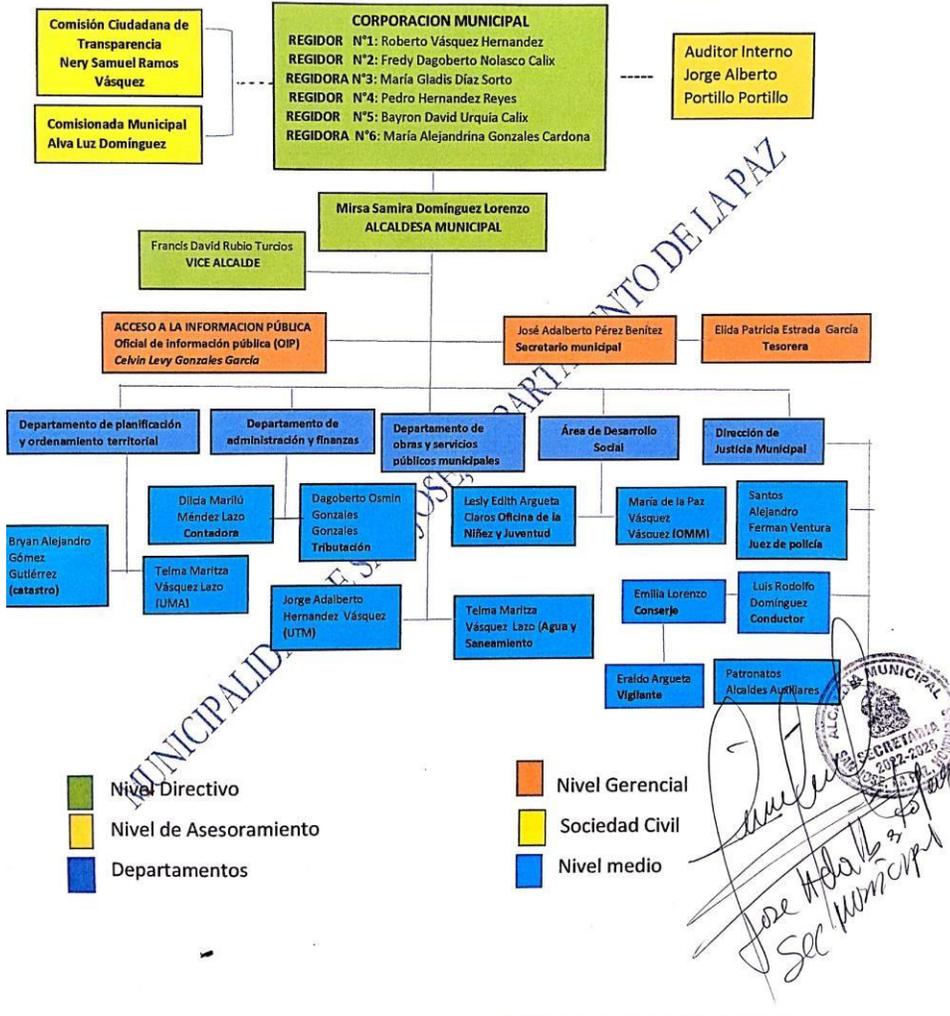
## ANEXO



CORPORACION MUNICIPAL  
 SAN JOSE, DEPARTAMENTO LA PAZ, HONDURAS C.A.  
 Email: [muni\\_sanjoselapaz@yahoo.es](mailto:muni_sanjoselapaz@yahoo.es)  
 Teléfono: 2717-7026



ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE , DEPARTAMENTO DE LA PAZ



## Municipalidad de San Juan La Paz

Jueves 14 de Septiembre 9:00 a.m.

La reunión con la municipalidad de San Juan La Paz se realizó en el salón de reuniones de la misma, estuvo presente el señor alcalde dos regidores de la corporación municipal y el equipo técnico como el gerente de la mancomunidad de MANSURPAZ, la reunión tuvo una duración de 3:30 horas en la que cada uno de los participantes interactuó contando experiencias de su trabajo y de las funciones que realizan en cada área de trabajo.

El señor Alcalde dio inicio a la reunión planificada con el equipo de descentralización presentando su equipo de trabajo con su nombre y cargo que desempeñan posteriormente cediendo la palabra al director de Descentralización que por su parte el ing. Misael Cárcamo dio un cordial saludo de parte del ministro Tomas Vaquero como también el esfuerzo de la

presidenta Xiomara Castro en la Refundación del país así mismo el apoyo a los Gobiernos Locales.

Continuando con la agenda el ing. Misael realizo una exposición de los alcances de la Ley de DEH, concepto de descentralización, sus objetivos, sectores prioritarios, entes reguladores, organismos descentralizadores y organismos receptores entre otros aspectos relevantes de la Ley además se mencionó que se está creando un reglamento en lo que concierne a la descentralización.

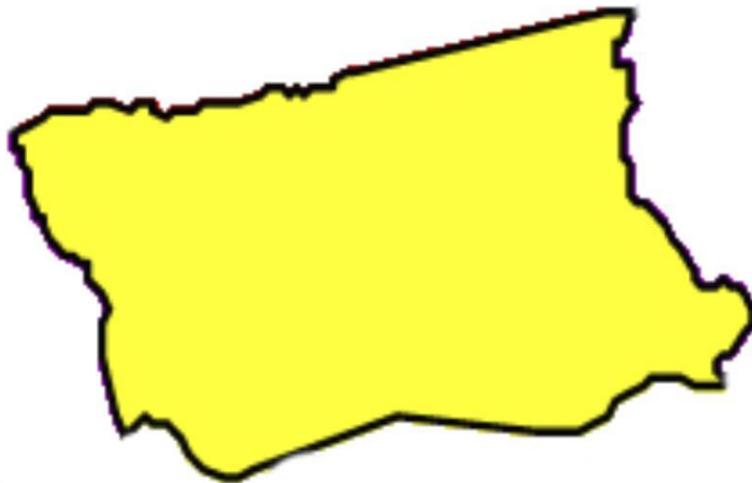
## **Observaciones**

- † Solicitaron ayuda en elaborar un nuevo PDM.
- † Apoyo para la construcción de un plan DEL.
- † Se necesita un manual administrativo.
- † Es un municipio con baja población y altos índices de migración
- † Tienen problemas con el agua

***Monitoreo sobre Acciones  
Procesos de Descentralización***

**San Juan  
La Paz**

**Municipio  
San Juan, La Paz**



**PRESENTACIÓN**

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización **SGJD** rectora y promueve lo concerniente al Gobierno del Interior de la República, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, con transparencia y participación ciudadana y por conducto de la Dirección General de Descentralización del Estado de Honduras **DGDEH** a Impulsar los procesos de descentralización sectoriales, mediante la transferencia de competencias, funciones, servicios asociados, capacidades y asignación de recursos del Estado para lograr la eficiencia en la gestión en el ámbito local.

La **DGDEH** realiza un pilotaje sobre *“Monitoreo y evaluación de acciones y/o procesos de descentralización en el territorio”* en 10 municipios tomando en consideración la ubicación geográfica, categorización, capacidad técnica y voluntad política.

El presente instrumento servirá para recabar información pertinente que permitirá a la **DGDEH** y otros actores del proceso de descentralización como la AMHON, sociedad civil y cooperación externa, planificar y ejecutar de manera más ordenada y eficiente acciones estratégicas que conlleven la mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio municipal.

## DATOS DEL MUNICIPIO

### Territorio

Índice de Desarrollo Humano	12.91
-----------------------------	-------

Índice Necesidades Básicas Insatisfechas	
Mancomunidad a la que pertenece.	<b>Municipios del Sur de La Paz (MAMSURPAZ)</b>
Categoría	<b>D</b>

### Habitantes

	Cantidad		Porcentaje	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Hombres		1,408		51.04%
Mujeres		1,351		48.96%
Total		2,759		100%

Fuente: INE - Datos del Censo Poblacional Proyección 2013-2030 Año 2023

### Servicios Públicos

Agua Potable:		
¿cuántos proyectos de agua existen en el municipio?	3	
¿Acceso a agua potable?	Urbano:	Rural:
Juntas de agua	1	4
	NINGUNA personería	
¿Cuántas administra la municipalidad del servicio de agua potable?	0	
¿Cuántos proyectos administran las juntas de agua?	3	
¿Qué incidencia tienen la municipalidad en las juntas de agua?	Ninguna	
¿Indistintamente de quien administre el servicio de agua potable, ¿Han recibido capacitación	Si ERSAP	

¿Existe alguna empresa externa (privada) que brinde el servicio de agua?	NO	
¿Existe procedimientos Fito sanitarios para la prestación del servicio?	NO	
¿Existe convenios entre la empresa brindadora del servicio de agua con la municipalidad?		
<b>Transporte</b>		
¿Cuántas empresas interurbanas existen?	SI 2	
	<b>Urbano:</b>	<b>Rural:</b>
¿Bus?	NO	
¿Mototaxi?	8 MOTOS	
¿Los supervisa y controla la municipalidad?	NO	
<b>Recolección y manejo de Desechos sólidos:</b>		
¿Qué municipios hay cercanos donde se pueda establecer un relleno sanitario?	No	
¿Cuenta con el servicio de recolección de desechos Sólidos?	<b>Urbano:</b>	<b>Rural:</b>
¿Cuenta con relleno sanitario o botadero municipal?	SI	
¿Cuál es la tasa por el servicio de recolección?	30 lp	
¿El servicio de recolección de desechos sólidos es público o privado?	Si alcaldía	

### Sector Salud

Centros de Asistencia	Cantidad
-----------------------	----------

	Urbano	Rural
¿Clínicas municipales?	No	
¿Clínicas estatales?	1	1
¿Índice de esperanza de vida?		
¿Actualmente existe algún convenio de prestación de servicios por descentralización?	MANSURPAZ	

### Capacidad Técnica Institucional

<b>Estructura Organizacional</b>	
¿Oficina de la Mujer?	si
¿cuenta con la oficina de catastral?	si
¿Qué porcentaje de catastro se a levantado en el municipio?	100%
¿Cuántos empleados hay asignados a catastro?	2
¿Cuenta con una oficina de RRHH?	No
¿Otra?	Oficina Municipal de la Niñez y Juventud
¿Manual de Procedimientos administrativos?	Si
¿Manual de Puestos y Salarios?	Si
¿cuenta con un reglamento interno?	Si

### Transparencia y Rendición de cuentas

¿Qué calificación cuenta en el IAP?	100%
-------------------------------------	------

¿Portal de transparencia actualizado? <b>(precalificación art 35 #3 reglamento)</b>	Si
¿Portal de transparencia de fácil acceso al público?	si
¿Está conformada la Comisión Ciudadana de Transparencia? <b>(Artículo 59-B.-LM)</b>	Si
¿Cómo se convoca a la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia?	Cabildo abierto
¿Tiene Reglamento aprobado por la alcaldía municipal?	No
¿Tienen un presupuesto mensual asignado?	No
¿La CCT tiene un técnico capacitado en auditoría social contratado?	No
¿El comisionado municipal cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones??	No
¿Cuentan con un oficial de acceso a la información pública?	Si
¿Presenta informes al TSC? <b>(precalificación art 35 #5 reglamento)</b>	Si
¿Cuándo fue la última auditoría por el TSC?	2015
¿Un sistema permanente de información digital de su gestión? <b>(precalificación art 35 #6 reglamento)</b>	Si
¿Cuenta con un servidor con toda la información de la municipalidad?	No
¿Dónde?	Disco duro
¿Físico o Digital?	Físico

¿Cuándo hicieron la subsanación TSE?

Si

**Ley de la Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) (precalificación art 35 #9  
reglamento no se aplica**

¿Están Implementando la Ley?

¿Qué obstáculos han tenido para implementarla?

¿Cuáles son las ventajas/desventajas de implementarla?

¿Existe voluntad política para implementarla?

**Finanzas, Recaudación Fiscal y Gestión**

¿El presupuesto municipal fue socializado y aprobado ARTÍCULO 59-C.?

Si SaMI

¿La municipalidad cuenta con un sistema de recaudación?

SAFT

¿La municipalidad cuenta con un sistema de administración financiera?

**Relación con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.**

## Planificación y Gobernabilidad Local

### El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) (precalificación art 35 #1 reglamento)

¿Existe el PDM?

Actualizando

¿En qué año se elaboró el PDM y a qué año es su proyección?

¿ Esta vigente?

¿Está aprobado?

se está desarrollando?

¿Tienen un sistema de medición de indicadores de ejecución del PDM?

No

### El Plan de Inversiones Municipales, (precalificación art 35 #2 reglamento)

¿Se está cumpliendo?

¿Existe auditoria social al PIM?

### Participación Ciudadana (precalificación art 35 #4 reglamento)

¿Existe una organización que agrupe a una amplia representación de la ciudadanía?

## Fortalecimiento Municipal

Transferencias Municipales:	
¿De cuánto es la transferencia municipal	1,192,953.23
¿Están al día con la liquidación?	Si
Presenta Informe de avance físico y financiero de ejecución de proyectos y del gasto ejecutado. <b>(precalificación art 35 #8 reglamento)</b>	Si

## Desarrollo Económico Local

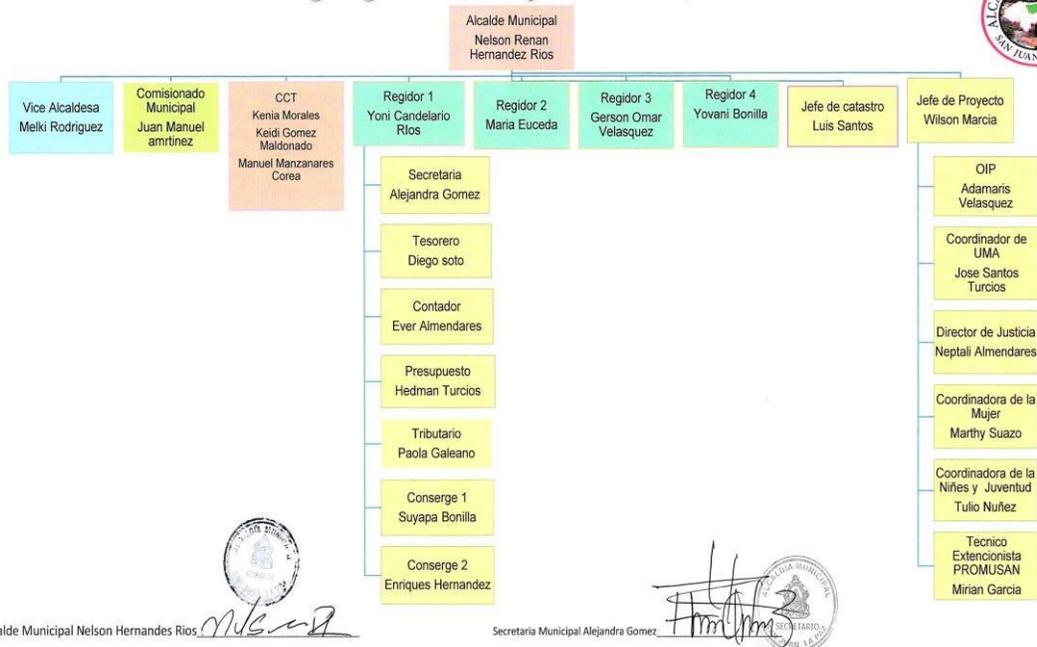
Planes de desarrollo económico <b>no</b>	
¿Tienen Plan de Desarrollo Económico?	
¿Quién monitorea la ejecución del Plan agenda DEL?	
¿En que apoya la mancomunidad la ejecución de la agenda DEL?	
¿Qué harían con más dinero para DEL?	
¿Ha habido acompañamiento por parte de la Dirección?	
¿Han recibido capacitaciones para perfilar proyectos?	
La Transferencia destina un 10% para DEL, ¿se está cumpliendo?	
Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	
¿Está conformada la UDEL?	
¿Tienen agenda de desarrollo económico?	
¿Desarrolla proyectos de capacitación y apoyo a emprendedores?	

## Cooperación Externa

Convenios/Proyectos ejecutados en el último año	
¿ qué instituciones están presentes en el municipio?	USAID PROYECTO DE GANADERIA
¿Con que instituciones ejecuta proyectos la Alcaldía?	
¿Cuáles fueron los últimos proyectos ejecutados y en que año?	
¿Beneficiarios?	
¿Duración del Proyecto?	

# ANEXO

## Organigrama Municipal San Juan, La Paz



Municipalidad de Lepaera Lempira

Lunes 25 de Septiembre 1:30 p.m.

La reunión con la municipalidad de Lepaera Lempira se realizó en el salón de reuniones de la misma, estuvo presente el equipo técnico, la reunión tuvo una duración de 4:30 horas en

la que cada uno de los participantes interactuó contando experiencias de su trabajo y de las funciones que realizan en cada área de trabajo.

El gerente de personal dio apertura a la reunión planificada con el equipo de descentralización presentando su equipo de trabajo con su nombre y cargo que desempeñan posteriormente cediendo la palabra al director de Descentralización que por su parte el ing. Misael Cárcamo dio un cordial saludo de parte del ministro Tomas Vaquero como también el esfuerzo de la presidenta Xiomara Castro en la Refundación del país así mismo el apoyo a los Gobiernos Locales.

Continuando con la agenda el ing. Misael realizo una exposición de los alcances de la Ley de DEH, concepto de descentralización, sus objetivos, sectores prioritarios, entes reguladores, organismos descentralizadores y organismos receptores entre otros aspectos relevantes de la Ley además se mencionó que se está creando un reglamento en lo que concierne a la descentralización.

En esta municipalidad se habló sobre la conformación de los Gobiernos Locales y el posicionamiento de la alcaldía en la categorización de municipio y hacia a donde se quiere llegar el 2024 haciendo una reflexión de la interrelación de los puestos que tiene la municipalidad para que la administración publica sea eficiente en lo cual al tener mas claro el funcionamiento del equipo de la alcaldía se hablo de los ODS y que los proyectos deben estar enfocados en los PDM y en los ODS lo que permitirá elevar unos puntos al municipio y ser más eficientes en los futuros programas de Descentralización de acuerdo a las ofertas que estarán presentando las secretarias involucradas y que se note el proceso de hacer bien sus funciones el monitore fue de mucho impacto para el equipo técnico ya que tienen una nueva visión de lo que tendrán que hacer para capacitarse y estar en vanguardia de los restos que tendrán que afrontar en los distintos procesos de Descentralización.

Así mismo, abordo la importancia de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de la municipalidad al terminar la presentación se procedió



## Observaciones

- ‡ No tiene el manual de compras y adquisiciones.
- ‡ Reforzar la Mancomunidad ya que no les brinda asistencia técnica.
- ‡ Se solicitó capacitación de compras y adquisiciones ‡ Se debe conformar la unidad de compras ‡ Capacitación sobre la Ley CAM.

## Municipalidad de San Manuel Cohete

Martes 26 de septiembre 8:30 a.m.

La reunión con la municipalidad de San Manuel se realizó en el salón de reuniones de la misma, estuvo presente el vice alcalde y su equipo técnico, la reunión tuvo una duración de 4:30 horas en la que cada uno de los participantes interactuó contando experiencias de su trabajo y de las funciones que realizan en cada área de trabajo.

El Vice alcalde dio apertura a la reunión planificada con el equipo de descentralización presentando su equipo de trabajo con su nombre y cargo que desempeñan posteriormente cediendo la palabra al director de Descentralización que por su parte el ing. Misael Cárcamo dio un cordial saludo de parte del ministro Tomas Vaquero como también el esfuerzo de la presidenta Xiomara Castro en la Refundación del país así mismo el apoyo a los Gobiernos Locales.

Continuando con la agenda el ing. Misael realizó una exposición de los alcances de la Ley de DEH, concepto de descentralización, sus objetivos, sectores prioritarios, entes reguladores, organismos descentralizadores y organismos receptores entre otros aspectos relevantes de la Ley además se mencionó que se está creando un reglamento en lo que concierne a la descentralización.

Así mismo, abordó la importancia de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de la municipalidad, en el monitoreo se les habló sobre la categorización de municipios como la importancia de tener los ODS claros y que hacer para lograrlos en la jornada se abordó los 17 ODS y se reflejó la interrelación de las áreas de la municipalidad para que la administración y la ejecución se eficiente en la alcaldía y los procesos de Descentralización.



## Observaciones

- † Apoyo para empezar el catastro
- † Necesitan el sistema de recaudación financiera
- † Crear la UDEL
- † Se solicitó capacitación de compras y adquisiciones.
- † Capacitación sobre la Ley CAM.

## Municipalidad de Gracias Lempira

Martes 26 de septiembre 1:30 p.m.

La reunión con la municipalidad de Gracias Lempira se realizó en el salón de reuniones de la misma, estuvo presente el señor Alcalde el jefe de personal y el secretario personal del alcalde y su equipo técnico la reunión tuvo una duración de 3:30 horas en la que cada uno de los participantes interactuó contando experiencias de su trabajo y de las funciones que realizan en cada área de trabajo.

El Señor Alcalde dio apertura a la reunión planificada con el equipo de descentralización presentando su equipo de trabajo con su nombre y cargo que desempeñan posteriormente cediendo la palabra al director de Descentralización que por su parte el ing. Misael Cárcamo dio un cordial saludo de parte del ministro Tomas Vaquero como también el esfuerzo de la presidenta Xiomara Castro en la Refundación del país así mismo el apoyo a los Gobiernos Locales.

Continuando con la agenda el ing. Misael realizó una exposición de los alcances de la Ley de DEH, concepto de descentralización, sus objetivos, sectores prioritarios, entes reguladores, organismos descentralizadores y organismos receptores entre otros aspectos relevantes de la Ley además se mencionó que se está creando un reglamento en lo que concierne a la descentralización.

Así mismo, abordo la importancia de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de la municipalidad al terminar la presentación se procedió a aplicar la herramienta de evolución y se brindó el asesoramiento y aclaración de dudas al contestar las herramientas, la municipalidad mostro un gran interés con el tema de la descentralización y se prepararan para los retos que se aproximan sugirieron un acompañamiento en todos los procesos de descentralización así mismo mostrar esfuerzos para tener una mejor categoría en los municipios .

## **Observaciones**

- † Crear una unidad gestora del agua
- † Crear la unidad de compras y adquisiciones
- † Fortalecer UDEL con capacitación
- † Obtener un sistema de información municipal.
- † Se solicito capacitación de compras y adquisiciones.
- † Se solicita apoyo para completar el catastro municipal.
- † Esta en proceso de contratación de un gerente administrativo para la municipalidad
- † Se requiere apoyo de parte de la mancomunidad.

# *Monitoreo sobre Acciones Procesos de Descentralización*

## **Gracias Lempira**



**PRESENTACIÓN**

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización **SGJD** rectora y promueve lo concerniente al Gobierno del Interior de la República, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, con transparencia y participación ciudadana y por conducto de la Dirección General de Descentralización del Estado de Honduras **DGDEH** a Impulsar los procesos de descentralización sectoriales, mediante la transferencia de competencias, funciones, servicios asociados, capacidades y asignación de recursos del Estado para lograr la eficiencia en la gestión en el ámbito local.

La **DGDEH** realiza un pilotaje sobre *“Monitoreo y evaluación de acciones y/o procesos de descentralización en el territorio”* en 10 municipios tomando en consideración la ubicación geográfica, categorización, capacidad técnica y voluntad política.

El presente instrumento servirá para recabar información pertinente que permitirá a la **DGDEH** y otros actores del proceso de descentralización como la AMHON, sociedad civil y cooperación externa, planificar y ejecutar de manera más ordenada y eficiente acciones estratégicas que conlleven la mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio municipal.

## DATOS DEL MUNICIPIO

### Territorio

Índice de Desarrollo Humano	12.91
-----------------------------	-------

Índice Necesidades Básicas Insatisfechas	
Mancomunidad a la que pertenece.	<b>Mancomunidad COLOSUCA</b>
Categoría	<b>B</b>

### Habitantes

	Cantidad		Porcentaje	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Hombres	8,170	21,431	13.30%	34.89%
Mujeres	10,380	21,440	16.90%	34.91%
Total	18,550	42,871	30.20%	69.80%

Fuente: INE - Datos del Censo Poblacional Proyección 2014-2030 Año 2023

### Servicios Públicos

Agua Potable:		
¿cuántos proyectos de agua existen en el municipio?	55 proyectos	
¿Acceso a agua potable?	Urbano:	Rural:
Juntas de agua	1 junta de agua	53

¿Cuántas administra la municipalidad del servicio de agua potable?	1 en área urbana	
--	------------------	--

¿Cuántos proyectos administran las juntas de agua?	Todos los demás 54	
¿Qué incidencia tienen la municipalidad en las juntas de agua?	Ninguno	
¿Indistintamente de quien administre el servicio de agua potable, ¿Han recibido capacitación	Si	
¿Existe alguna empresa externa (privada) que brinde el servicio de agua?	No, existen 2 purificadoras de agua	
¿Existe procedimientos Fito sanitarios para la prestación del servicio?	Si hay planta potabilizadora de agua	
¿Existe convenios entre la empresa brindadora del servicio de agua con la municipalidad?	No	
<b>Transporte</b>		
¿Cuántas empresas interurbanas existen?	8 empresas	
	<b>Urbano:</b>	<b>Rural:</b>
¿Bus?	20 empresas	5
¿Mototaxi?	307	
¿Los supervisa y controla la municipalidad?	Permiso de operación, impuestos	
<b>Recolección y manejo de Desechos sólidos:</b>		

¿Qué municipios hay cercanos donde se pueda establecer un relleno sanitario?		
¿Cuenta con el servicio de recolección de desechos Sólidos?	Urbano:	Rural:
¿Cuenta con relleno sanitario o botadero municipal?	Si	
¿Cuál es la tasa por el servicio de recolección?	_____	
¿El servicio de recolección de desechos sólidos es público o privado?	Publico	

### Sector Salud

Centros de Asistencia	Cantidad	
	Urbano	Rural
¿Clínicas municipales?	No	
¿Clínicas estatales?	2	9
¿Índice de esperanza de vida?		
¿Actualmente existe algún convenio de prestación de servicios por descentralización?	Si una unidad gestora	

**Estructura Organizacional**

¿Oficina de la Mujer?	si
¿cuenta con la oficina de catastral?	si
¿Qué porcentaje de catastro se a levantado en el municipio?	80 % urbana
¿Cuántos empleados hay asignados a catastro?	3
¿Cuenta con una oficina de RRHH?	Si
¿Otra?	Oficina Municipal de la Juventud y Niñez Unidad de Turismo
¿Manual de Procedimientos administrativos?	Si
¿Manual de Puestos y Salarios?	Si

¿cuenta con un reglamento interno?	Si
<b>Transparencia y Rendición de cuentas</b>	
¿Qué calificación cuenta en el IAP?	100%
¿Portal de transparencia actualizado? <b>(precalificación art 35 #3 reglamento)</b>	Si

¿Portal de transparencia de fácil acceso al público?	Si
¿Está conformada la Comisión Ciudadana de Transparencia? <b>(Artículo 59-B.-LM)</b>	Si
¿Cómo se convoca a la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia?	Asamblea de sociedad civil
¿Tiene Reglamento aprobado por la alcaldía municipal?	Si
¿Tienen un presupuesto mensual asignado?	Si
¿La CCT tiene un técnico capacitado en auditoría social contratado?	Si
¿El comisionado municipal cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones??	Si
¿Cuentan con un oficial de acceso a la información pública?	Si
¿Presenta informes al TSC? <b>(precalificación art 35 #5 reglamento)</b>	Si
¿Cuándo fue la última auditoria por el TSC?	2015
¿Un sistema permanente de información digital de su gestión? <b>(precalificación art 35 #6 reglamento)</b>	No

¿Cuenta con un servidor con toda la información de la municipalidad?	Ninguno
¿Dónde?	
¿Físico o Digital?	
¿Cuándo hicieron la subsanación TSE?	-----

<b>Ley de la Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) (precalificación art 35 #9 reglamento no</b>	
¿Están Implementando la Ley?	
¿Qué obstáculos han tenido para implementarla?	
¿Cuáles son las ventajas/desventajas de implementarla?	
¿Existe voluntad política para implementarla?	

### Finanzas, Recaudación Fiscal y Gestión

¿El presupuesto municipal fue socializado y aprobado ARTÍCULO 59-C.?

Si

¿La municipalidad cuenta con un sistema de recaudación?

Si SEMAFI

¿La municipalidad cuenta con un sistema de administración financiera?

SAMI

### Relación con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

### Planificación y Gobernabilidad Local

#### El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) ([precalificación art 35 #1 reglamento](#))

¿Existe el PDM?

Si

¿En qué año se elaboró el PDM y a qué año es su proyección?

2020

¿Esta vigente?

Si

¿Está aprobado?

Si

se está desarrollando?

Si

¿Tienen un sistema de medición de indicadores de ejecución del PDM?	No
<b>El Plan de Inversiones Municipales, (precalificación art 35 #2 reglamento)</b>	
¿Se está cumpliendo?	
¿Existe auditoria social al PIM?	
<b>Participación Ciudadana (precalificación art 35 #4 reglamento)</b>	
¿Existe una organización que agrupe a una amplia representación de la ciudadanía?	Consejo de representantes

### Fortalecimiento Municipal

<b>Transferencias Municipales:</b>	
¿De cuánto es la transferencia municipal	1,821,061.26
¿Están al día con la liquidación?	Si
Presenta Informe de avance físico y financiero de ejecución de proyectos y del gasto ejecutado. <b>(precalificación art 35 #8 reglamento)</b>	Si

## Desarrollo Económico Local

<b>Planes de desarrollo económico si</b>	
¿Tienen Plan de Desarrollo Económico?	
¿Quién monitorea la ejecución del Plan agenda DEL?	No esta funcionando
¿En que apoya la mancomunidad la ejecución de la agenda DEL?	
¿Qué harían con más dinero para DEL?	
¿Ha habido acompañamiento por parte de la Dirección?	
¿Han recibido capacitaciones para perfilar proyectos?	
La Transferencia destina un 10% para DEL, ¿se está cumpliendo?	
<b>Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL si existe no esta funcionando</b>	
¿Está conformada la UDEL?	
¿Tienen agenda de desarrollo económico?	
¿Desarrolla proyectos de capacitación y apoyo a emprendedores?	

## Cooperación Externa

Convenios/Proyectos ejecutados en el último año

¿ qué instituciones están presentes en el municipio?	VSION MUNDIAL, CEPUDO, PLAN HONDURAS
¿Con que instituciones ejecuta proyectos la Alcaldía?	
¿Cuáles fueron los últimos proyectos ejecutados y en que año?	
¿Beneficiarios?	
¿Duración del Proyecto?	

### Dirección General de Descentralización

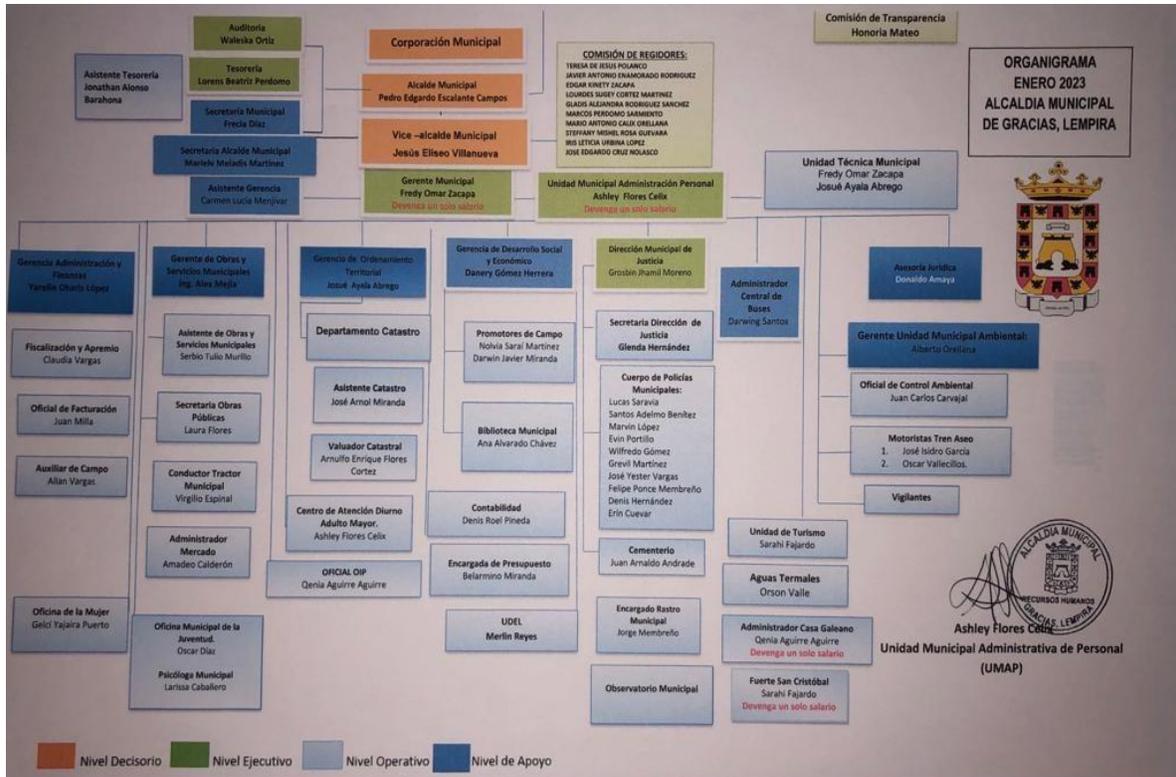
Ley de Descentralización del Estado de Honduras <i>LDEH</i> no primera visita	
¿Conoce la <i>LDEH</i> ?	
¿Sabe si la <i>LDEH</i> está reglamentada?	
¿Le interesa que se implemente la <i>LDEH</i> ?	
¿Qué pros o contras en su opinión conlleva la implementación de la <i>LDEH</i> ?	
¿Qué obstáculos encuentra usted para la implementación de la <i>LDEH</i> en su municipio?	

¿Ha tenido alguna relación/apoyo con la DGDEH?	
--	--

### Contactos

Municipalidad de: Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira	
Nombre del Alcalde	<b><i>Pedro Edgardo Escalante Campos</i></b>
¿Correo Institucional?	oipmunicipalidaddegracias@gmail.com
¿Número de Celular?	
YARELIN GCT	
¿Teléfono municipal?	

**ANEXO**



## Medios de verificación

### 1. Municipalidad de Chinacal La Paz





## 2. Municipalidad de San José La Paz



## 3. Municipalidad de San Juan La Paz



#### 4. Municipalidad de Lepaera Lempira.



#### 5. Municipalidad de San Manuel Cohete.



## 6. Municipalidad de Gracias Lempira .



## Listas de asistencia

**Lista de Asistencia**

Lugar y fecha: **SAN JUAN, LA PAZ, JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE 2023** Hora: **9:00 a.m.**  
 Tema: **MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE DESCENTRALIZACIÓN**

No.	Nombre	No. Celular	Institución	Cargo	Correo Electrónico	firma
1	Hedman Joel Turcios		Alcaldía			
2	Wilson Alexander Mercia		Alcaldía			
3	Willy Ramón Soto B.		Alcaldía			
4	Hedy Alejandra Gomez		Alcaldía			
5	Juan José Carrato		Salud			
6	Yaris Bonilla		Alcaldía			
7	Yara Eugenia Castro Rojas		Alcaldía			
8	William Villares García		Alcaldía			
9	Marthy Domitila Suarez		Alcaldía			
10	Ever Ricardo Almagares		Alcaldía			
11	Rosendo Zavala		MIMSUR PAZ			
12	Jobel Elisier Mejía Avila		Educación			
13	NELSON HERNÁNDEZ		Alcaldía			
14	Dania Paola Caceres		Alcaldía			
15	Iselidy Maribel Rodríguez		Alcaldía			
16						
17						
18						
19						
20						

MUNICIPALIDAD SAN JOSE, LA PAZ

**Lista de Asistencia**

Lugar y fecha: **SAN JOSE, LA PAZ, MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE 2023** Hora: **1:30 p.m.**  
 Tema: **MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE DESCENTRALIZACIÓN**

No.	Nombre	No. Celular	Institución	Cargo	Correo Electrónico	firma
1	Maria Susana Arellano Lazo		SESAL			
2	Yolani Rodríguez		SESAL			
3	Dilcia Manlio Mendez Lazo		Alcaldía			
4	Jesús Walberto Pérez Buitrago		Alcaldía			
5	Francisco Andrés Gómez		Alcaldía			
6	Olivia Adaly García Longo		Padronado			
7	Pedro Hernández R		Alcaldía			
8	Barbara Daqui Ugula		Alcaldía			
9	Laura Mariela García		Dirección			
10	Fredy Dagoberto Nolasco		Municipalidad			
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						